Año IV.—Núm. 857. Juéves 5 de enero de 1860. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 27.

Habana 25 de noviembre.

Deseoso de que Vds. reciban cuanto antes y con anticipacion á los demás periódicos de la córte, si es posible, las noticias de mas interés de esta isla, aprovecho el vapor que sale hoy para Nueva-Yok, y les remito lo mas importante que aquí se ha publicado acerca de la llegada á esta capital, el 23, del Excmo. señor capitan general D. Francisco Serrano, conde de san Antonio, y de la toma de posesion del gobierno por S. E. en la mañana de ayer.

Mis ocupaciones no me permiten hacer una descripcion del acto; pero voy à copiar la mas completa que se ha publicado, y es la de la *Gaceta*. Hé aquí, ante todo, las proclamas en que el Excmo. señor marqués de la Habana se despide de los habitantes de esta capital, del ejército y de los voluntarios.

Gobierno, capitanía y general superintendencia delegada de hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Habitantes de la isla de Cuba:—S. M. la Reina (Q. D. G.), siempre solícita por el bienestar de los leales habitantes de esta isla, se ha dignado nombrar para sucederme en su gobierno el escelentísimo señor capitan general de ejército don Francisco Serrano y Dominguez, conde de San Antonio, y el resignar en sus manos la autoridad que S. M. me confió debo dirigiros algunas palabras que sirvan de despedida y de recuerdo.

Los primeros momentos del gobierno que ahora termina fueron para mi azarosos y de ruda prueba; pero el período de desconfianzas, de preocupaciones y de temores para vosotros no fué largo, y á él han seguido cinco años de completa calma y prosperidad, dando lugar á que se desarrollasen con desusada rapidez los elementos de riqueza que germinaban en este hermoso suelo.

El actual estado próspero y tranquilo de Cuba se os debe en gran parte, porque habeis manifestado siempre una sensatez y un patriotismo que han dado á la autoridad prestigio y fuerza, y hecho fácil que diese su accion los resultados apetecidos.

Os doy las mas sinceras gracias por tan noble y leal conducta, y anticipo á mi dignísimo sucesor en vuestro nombre la seguridad de que si desgraciadamente se presentasen situaciones difíciles, en cualquier concepto que fuesen, os pondreis decididamente á su lado, como lo habeis estado al mio, sin perder un solo momento de vista que el delegado de S. M. en estas provincias de la española monarquía representa nuestra comun nacionalidad. Habana 24 de noviembre de 1859. —*José de la Concha*.

Orden general del 24 de noviembre de 1859, *en la Habana*.

Soldados y milicianos: Vais à tener el honor de ser mandados por un ilustre general que está investido con la mas alta dignidad en la milicia. Hoy entrego en manos del Excmo. señor capitan general de ejército don Francisco Serrano, conde de san Antonio, el cargo de capitan general de estas islas, para el cual ha sido nombrado por S. M. Os felicito cordialmente, porque vais á estar á las órdenes de un general que sabrá apreciar vuestras brillantes cualidades, y que elevará si hay ocasion, el buen nombre que ya teneis.

Soldados: Yo debo, antes de separarme de vosotros, dar las gracias á los dignos generales, jefes y oficiales que os guiaron por la senda del honor, cumpliendo vuestros deberes militares, y manifestaros la confianza que siempre me han inspirado vuestra disciplina y vuestra lealtad. Con estas cualidades que os distinguen y con la seguridad que tenia de vuestro valór, he espuesto repetidas veces al gobierno de S. M. que así dentro como fuera de la isla sabriais sostener con gloria los derechos de España y el honor de nuestra bandera.

Soldados: Muy en breve tendré la honra de poner à los pies del trono la ofrenda de vuestra lealtad, y de enumerar respetuosamente à S. M. nuestras virtudes militares S. M. sabrá apreciarlas con su régia benevolencia, y oirá con agrado que como buenos compañeros de armas nos hemos despedido al grito Viva la Reina.—*José de la Concha*.

Voluntarios: Van á cumplirse cinco años que por un sentimiento de patriotrismo empuñásteis las armas que puse en vuestras manos para defender la nacionalidad española y la integridad del territorio.

En este período de cinco años no he tenido sino motivos para felicitarme de haber creado los cuerpos de voluntarios de la isla. Y no podria ser de otra manera. En sus filas no existen sino elementos de órden y de apoyo á la autoridad, y para conservaros en ellas no os mueve ningun sentimiento de interés personal, y solo á impulsos del mas noble y puro patriotismo os babeis impuesto las fatigas y sacrificios que puedo traeros consigo el honroso uniforme que vestís.

Voluntarios: Yo haré pasar, no lo dudeis, à mi dignísimo sucesor, el capitan general de ejército D. Francisco Serrano, conde de san Antonio la ilimitada confianza que en vosotros he tenido. El ilustre y noble general á quien entrego el mando de esta isla sabrá apreciar la fuerza moral que en situaciones normales dan al gobierno los cuerpos de voluntarios por lo que representan en sí, y conocerá que en situaciones difíciles aumentarán inmensamente la del ejército destinado á guarnecer esta provincia española, porque al veros á su lado comprenderá que con él está el pais entero para defender nuestra nacionalidad y el honor de nuestra bandera.

Voluntarios: Llevo conmigo la memoria de los espontáneos servicios que habeis prestado: vuestro leal comportamiento será uno de los mas gratos recuerdos del largo período de mi mando, así como la estimacion que me habeis mostrado una de mis mayores recompensas.—*José de la Concha*.

En su *Boletin* de la tarde de ayer la *Gaceta* habla en estos términos de la llegada, del desembarque y de la toma de posesion del señor conde de San Antonio:

A las tres de la tarde del dia de ayer entró en este puerto el vapor de S. M. *Francisco de Borja* conduciendo á su bordo al Excmo. señor capitan general don Francisco Serrano, conde de San Antonio, nombrado por S. M. la Reina (Q. D. G.) gobernador capitan general de esta isla. No bien se supo la llegada del buque, cuando una inmensa multitud se agolpó al muelle, Cortina de Valdés y puntos inmediatos desde donde era posible distinguir la noble embarcacion que impulsada por el vapor surcaba las aguas de la bahía majestuosamente. Sin embargo, las esperanzas de la muchedumbre no se realizaron: un momento despues de haber fondeado el buque circuló la voz de que la entrada oficial de S. E. en esta capital no debia efectuarse hasta las nueve de la mañana de hoy, para la cual se habian dado las disposiciones convenientes en conformidad con la órden general de la plaza espedida con fecha del 15 del actual y publicada en la *Gaceta* del 19. Con este motivo, antes de desembarcar la Excma. señora condesa de San Antonio, que lo efectuó á los pocos momentos, así como los señores jefes y funcionarios públicos que han acompañado á S. E. en su viaje, pasaron á bordo á felicitarlo una comision del escelentísimo ayuntamiento, el escelentísimo señor general segundo cabo, el señor secretario del gobierno superior y el señor jefe de estado mayor.

En efecto, á eso de las ocho del dia de hoy comenzó el movimiento de tropas que desde sus respectivos cuarteles se trasladaban á la Plaza de Armas para formar la carrera destinada al tránsito de S. E., que principiando en la escalinata del muelle de Caballería terminaba en Palacio. Media hora despues se hallaban tendidas en ala observando el órden dispuesto, mandando la línea el Escmo. señor brigadier subinspector de infantería y caballería en comision don Joaquin Morales de Roda.

A las nueve, el Excmo. señor gobernador capitan general D. José de la Concha salió de Palacio para dirigirse al muelle á recibir á su sucesor, observando la comitiva el órden siguiente: El Excmo. ayuntamiento presidido por S. E., é inmediatamente detras el escelentísimo señor general segundo cabo; los escelentísimos señores subinspectores de artillería é ingenieros á la izquierda y el señor brigadier jefe de estado mayor á retaguardia, y á continuacion, por su órden, los señores generales, brigadieres, jefes y oficiales de todas armas. En esta disposicion llegó al muelle, justamente en el instante de saltar en tierra el Esmo. señor capitan general entrante, que fué recibido por su sucesor mientras la artillería de la plaza hacia el saludo de ordenanza.

En el mismo órden regresó la comitiva à palacio para dirigirse á la sala capitular donde S. E. prestó el juramento de costumbre y se hizo cargo del mando, y trasladarse en seguida al edificio de la real audiencia pretorial lo que efectuó en coche acompañado de su escolta por las calles de O'Reilly y Cuba, á fin de prestar allí tambien el juramento que en su calidad de presidente del Real Acuerdo señalan las leyes. Cumplida esta formalidad, S. E. volvió á palacio donde fué felicitado por los señores generales, brigadieres, jefes y oficiales y demás corporaciones que asistieron á su entrada, observándose el ceremonial marcado para los actos de córte.

S. E. se presentó fimalmente en el balcon por delante del cual las tropas que se habian replegado con anticipacion desfilaron en columna de honor.

Tal ha sido la imponente ceremonia que esta vez como siempre, ha inspirado el mas vivo interes á los habitantes de la Habana.

A lo que precede, solo agregaré que el inmenso gentío que presenció, el desembarque de nuestra nueva autoridad superior, no dió un solo viva, lo que no deja de estrañarse. ¿Seria por respecto al capitan general saliente?

Hé aquí ahora las proclamas del Excmo. señor conde de san Antonio, que publica la *Gaceta* esta mañana.

Gobierno, capitania general superintendencia delegada de hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Habitantes de la isla de Cuba: Por real decreto de 21 de setiembre último, S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) se ha dignado conferirme el gobierno político y militar de esta hermosa, próspera y fidelísisima isla.

La augusta soberana que con blando cetro rige los destinos de la España, y que con tan singular predileccion mira por el bien y la felicidad de sus pueblos, me ha honrado señaladamente eligiéndome para ser el ejecutor de su régia voluntad en esta importante provincia, á la que me ligan sentimientos de simpatía y lazos de afecto.

Al término de mi carrera y sin otra ambicion que la de ser útil à mi Reina y á mi patria, vengo, pues; á este privilegiado suelo à continuar la obra con tan noble deseo iniciada y con tan buen éxito realizada por el ilustre general á quien hoy tengo el honor de remplazar.

Asegurada la tranquilidad de la isla, mejorada su administracion, desarrollada su prosperidad, estrechados y robustecidos así los sagrados vínculos que siempre la unieron á las demás provincias de la monarquía, mi mision ha de ser tanto mas fácil, mi tarea tanto mas grata, cuanto mas llana y mas desembarazada aparezca la senda que debo recorrer y cuanto mas me ayuden á seguirla la buena voluntad y la decision del pais.

Respetando y haciéndose respetar los principios conservadores de toda sociedad, atendiendo á la enseñanza pública, protegiendo el comercio, fomentando la agricultura, desarrollando cuantos elementos de riqueza encierra este territorio visiblemente favorecido por la mano de la Providencia, proporcionándoos, en fin, todos los beneficios de una administracion previsora y fecunda, ni haré mas que proseguir el pensamiento de mi noble antecesor, ni me cabrá otra gloria que la de obedecer las órdenes de nuestra magnánima soberana, ni tendré otro mérito que el de poner en práctica las instruccion de su ilustrado gobierno.

Para ello, leales y sensatos cubanos, cuento con vuestro apoyo y vuestra cooperacion, con ese apoyo y esa cooperacion que tan robustos han hecho el poder y el prestigio de nuestra nacionalidad, y que deseo obtener de una manera tan firme, tan cordial y benévola, como los obtuvo siempre el distinguido estadísta que con notoria justicia y legítimo orgullo lleva el título de marques de la Habana.

De este modo cuando la voluntad de S. M. dé por terminado el período de mi mando, yo podré honrarme con el grato recuerdo de haber gobernado benéficamente esta magnífica isla, y vosotros felicitaros de haber acabado de labrar vuestra propia dicha, correspondiendo así á la solicitud de la Reina y concediendo el mas glorioso timbre á que hoy aspira vuestro capitan general.—*Francisco Serrano*.

Orden general del 26 *de noviembre de* 1859, *en la Habana*.—Soldados: Acabo de hacerme cargo del gobierno superior de esta isla. Al pasar por vuestras filas he comprendido el legítimo orgullo del digno general que acaba de despedirse de vosotros, y cuya reputacion está ligada con la historia del ejército de Cuba por un glorioso recuerdo. Vuestros batallones, en union de las milicias y voluntarios de la isla, son la confianza de la patria que nos fia la defensa del teritorio y la honra del pabellon nacional.—Yo os saludo á todos con efusion.—Vuestro valor y disciplina responderán siempre de los sagrados objetos que nos están encomendados. Ningun peligro amaga hoy felizmente la seguridad de esta importante provincia de España; pero si los azares de la suerte viniesen nuevamente á poner á prueba vuestro temple de soldados españoles, yo estoy seguro de que una y cien veces, tal como lo habeis acreditado à las órdenes de mi digno antecesor, hareis envidiable la gloria que tendrá en hallarse á la cabeza del ejército de Cuba vuestro capitan general.

Soldados, milicianos, voluntarios: ¡Viva la Reina!—*Francisco Serrano*.

Segun mis noticias, que creo exactas, el marqués de la Habana no saldrá de esta para Cádiz hasta el 3 de diciembre próximo. Se embarcará con su familia á bordo del *Francisco de Borja*, en compañia de varios amigos.

Hasta el correo del 12 de diciembre se despide de ustedes su afectísimo.

[Corresp. de El Horizonte.]

A fin de celebrar la concesion del ferro-carril de Málaga á Córdoba, á favor de la empresa que representa el opulento capitalista, y celoso diputado don Jorge Loring, dió ayer un suntuoso banquete en la fonda del Cisne, al que asistieron los señores: general marqués del Duero, Sevilla, don Antonio Canovas del Castillo, marqués de la Vega de Armijo, Uria, Hazañas, Leon y Medina, don Diego Borrajo, don Gabriel Enriquez, Ibarrola, Llera, Cantolla, Rodriguez, Ramirez Arcas, Briz, don Manuel Enriquez, Belda, don Emilio Cánovas, Casado, Bryan, Meredia, Mendoza, conde de Valencia, Ferrari, don Juan Borrajo y muchos mas cuyos nombres no recordamos. Los señores ministros de fomento, marina y hacienda, aunque dispuestos á asistir, no concurrieron por haber por la tarde consejo presidido por S. M.

La gran mesa contenia cuarenta cubiertos; estaba adornada con mucho gusto, y bujias innumerables ardian en candelabros de mérito artístico.

El señor general Concha en frases elocuentisimas, brindó por S. M. la reina, y espuso el estado admirable de prosperidad de España bajo su feliz reinado, donde no solo no se interrumpen las muchas obras sino que despues de empezada la guerra se han subastado las tres líneas de ferro-carriles. Concluyó llamando la atencion acerca de la provincia de Málaga, la cual con recursos propios tenia asegurada la ejecucion del camino. En seguida don Jorge Loring con facilidad y galanura brindó por nuestro brillante ejército; los señores marques de la Vega de Armijo y Belda, porque en cuatro años estuviese concluido el camino.

A esto contestó el señor Loring brindando por los diputados de la provincia de Córdoba, á muchos de cuyos pueblos tocaria el ferro-carril proyectado y les dió las gracias por la ayuda que habian prestado en la votacion de la ley. Brindó en seguida don Jorge Loring por el señor ministro de fomento, el señor Uria por la provincia de Málaga y finalmente el señor don Juan Sevilla por el señor marques del Duero, á quien todas las provincias y en especial la de Málaga tanto deben por el buen patricio á la par que escelente general.

Todos los malagueños que ayer se reunieron, entre los que habia funcionarios distinguidos en diversas carreras del Estado, se felicitaron por los beneficios que pronto reportará aquella parte de España, los que, segun todos reconocian, se deberán en gran parte á la exactitud é inteligencia del señor Loring, á la proteccion del marques del Duero, al celo del digno diputado, señor Cánovas, y á la prontitud y acierto en el despacho de los señores ministros de fomento, Uria, Ibarrola y Cantolla.

La comida fué espléndida, hubo gran número de platos delicados, y abundantes y variados vinos de calidad superior. Todos los concurrentes reconocieron que el señor Farrugio, dueño de la fonda del Cisne, sabe disponer banquetes que rivalicen en grandiosidad y buen gusto con los de las primeras capitales de Europa.

—El ayuntamiento de Cádiz trata de levantar un mausoleo para dar sepultura á los cadáveres de los individuos del ejército de Africa que desgraciadamente mueran en aquella ciudad. Será una resolucion digna de aplauso.

—Seria cuento de nunca acabar el referir la entusiasta, la magnifica, la ardiente ovacion popular de que han sido objeto los 125 heridos que el 16 llegaron á Sevilla, asi en esta ciudad como en las poblaciones del tránsito. Un gentío inmenso los esperaba en todas partes, las aclamaciones atronaban el espacio, las lágrimas afluian á todos los ojos, las personas mas distinguidas echaban mano á las camillas, todos querian llevarlos á sus casas y conducirlos á sus carruajes.

Con los ardientes vivas á la reina y al ejército que lanzaba la multitud, se confundian los de los heridos heróicamente serenos y alegres en medio del sufrimiento que esperimentaban por sus gloriosas heridas. Hubo rasgos populares que conmovieron profundamente á los circuntantes y á los mismos heridos. Acercándose á la camilla de uno de estos una pobre mujer ¡que tal vez tendria un hijo en la guerra! alargó llorando una peseta al herido, y le dijo:—«Toma hijo mio, toma, que Dios sabe si mañana tengo para comer.»

—Los moros de caballeria van armados con una espingarda, algo mas pequeña que las de infanteria, un chuzo ó lanza corta y la gumia de hoz, de acerado filo. Se precipitan gritando salvajemente sobre los cuadros, y disparan conforme se aproximan; luego echan mano á la lanza para abrirse paso, y solo hacen uso de la gumia en los lances personales, ó para separar la cabeza del tronco á sus enemigos vencidos.

—Un soldado del regimiento del Príncipe próximo á cumplir, se presentó á su comandante y le dijo:—«Mi comandante, yo cumplo mi reenganche el 1.° de enero, y vengo á renovarlo por un año mas, pues no es justo que un buen soldado tome la licencia habiendo guerra; si dentro de un año no se ha acabado, lo renovaré, pudiendo dejar, si V. S. quiere, el dinero en la caja, pues si muero ahí lo tendrá mi madre.» Rasgos como este refieren todos los dias los periódicos y las correspondencias que recibimos, y prueban que nada el inmenso entusiasmo que la guerra de Africa escita en nuestro ejército

—Nuestro corresponsal de Cádiz nos esplica la causa de la esplosion de algunas granadas, ocurrida el 19 en dicha ciudad, y de que ya en otro lugar damos pormenores.

Ocupábanse varios artilleros en un corralillo del parque, en cargar granadas para Africa, y al ponerle la espoleta á una de ellas, la apretaron demasiado y reventó causando la muerte instantanea al que estaba efectuandolo, cuyos miembros destrozados se encontraron en las azoteas de las casas inmediatas y en el paseo del Perejil. Sucesivamente reventaron hasta cinco causando las esplosiones heridas á otros seis artilleros. De estos, segun nos dice al corresponsal murió uno en la misma noche del 16, tres dan pocas esperanzas de vida y dos no están tan graves.

Los habitantes de Sierra Bullones son estremadamente pobres. No son pastores, como los pueblos primitivos, ni labradores, como aquellos entre quien la civilizacion arroja sus primeras semillas. Viven en sus toscas viviendas, labradas la mayor parte de ellas en los huecos y hendiduras de las peñas, ó cavadas en la tierra, como hoy se ven todavia varias en algunas miserables aldehuelas de Castilla y Aragon. Su ocupacion favorita es la caza, y mientras que sus mujeres se entregan á las faenas del campo, ellos recorren los montes con su espingarda, su morral de pólvora y su gumia, perdiendose solitarios en las cumbres de los montes y entre las grietas y quebraduras de los peñascos.

—En una carta de Chafarinas se refieren varios hechos que pudieran muy bien servir de comprobante para la historia de las diversas y justisimas razones que han obligado á España á romper de una vez el dique que ha contenido hasta el presente su paciencia contra los salvajes actos de los marroquies. Segun esta carta no han respetado los rifeños ni aun los cadáveres inhumados de los españoles, pues ha habido ocasion en que los han desenterrado, arrastrado, colgado, quemado, y hecho en fin cuantas barbaridades pueden suponerse en semejantes cafres. No hay un solo vecino, dice en aquellos presidios que no tenga que lamentar una victima de la salvaje ferocidad de tan molestos vecinos. A pesar de todo, añade, no faltan moros honrados entre tantos chacales. Hay algunos, aunque en corto número, que ha llegado su abnegacion al estremo de arriesgar no solo su existencia sino tambien la de sus familias, en beneficio de la humanidad cristiana aprisionada entre las garras de sus paisanos, al estremo de arrancar á diferentes victimas de sus tiranos procederes. La historia del moro Jamete de Monduisa y de diferentes otros bien conocidos en las costas del Riff, es de lo mas estraordinario entre la morisma; vivo hoy dia el primero y pertenece al partido de Bosicú, siete millas al E. del cabo Morro, y el segundo fué asesinado en su campo de 1855.

—Hemos tenido el gusto de ver uno de los oficiales destinados á formar en los tercios vizcainos. El uniforme no difiere del de los demas oficiales de los batallones de cazadores mas que en el color azul oscuro del poncho y en la boina encarnada que sustituye al ros, formando un conjunto sumamente vistoso y elegante. Solo falta ya que veamos cuanto antes á estos brillantes tercios compartir con sus hermanos de las demas provincias españolas, las penalidades y las glorias de la campaña de Africa. Desgraciadamente para los mismos este dia se prolonga demasiado por efecto de circunstancias que solo las vence el tiempo.

—Hé aqui las propuestas del gobernador capitan general de Filipinas, á consecuencio de la comunicacion del jefe de las fuerzas que ocupan en Conchinchina. El coronel Lanzarote, para el empleo de brigadier. El comandante de E. M. don Miguel Primo de Rivera, para el empleo de teniente coronel. El teniente de caballeria don Dionisio de Oteyra, hoy ya capitan, la cruz de San Fernando. El primer comandante don Antonio Sanchez, para el empleo de teniente coronel. El capitan don José Maria Gonzalez, para el empleo de comandante.

El capitan D. Cándido Ariza, para el grado de comandante. El teniente D. Antonio del Pino, para el grado de capitan. El id. D. Santiago Merino, para id. El id. D. Antonio Gonzalez, para id. El id. D. José. Vicente, para id. El subteniente D. Luis Nicolas, para el grado de teniente. El id. D. Manuel Romero, para id. El id. D. Juan Flobat, para id. El capellan D. Victoriano Zapata, para la cruz de Isabel la Católica. Ademas se han propuesto otras gracias para las clases de tropa y las que en justa reciprocidad se conceden á los jefes, oficiales y soldados franceses que mas se han distinguido durante la campaña en el imperio annamita.

—Dentro de pocos dias se hallará al frente de Tetuan el grueso de nuestro ejército. En el Serrallo queda acampada una parte de la primera division del primer cuerpo: esperamos con ansia las noticias satisfactorias que el telegrafo debe comunicarnos muy pronto. Entre tanto pedimos al cielo que vele por nuestras tropas y que recompense los esfuerzos y sacrificios que hacemos en defensa de una causa tan justa y santa.

Tuvimos ayer el gusto de ver partir en el tren de Alicante al primer batallon de Cantabria. Apenas ha sido notada en Madrid su entrada que se verificó antes de ayer, y á las diez de ayer mañana ya estaba en la estacion dispuesto á partir. Diez y seis coches recibieron á los 620 hombres de que consta la fuerza del batallon, aparte de dos coches destinados á los oficiales y uno á los jefes El batallon se compone de gente muy igual y en general bastante jóven, la oficialidad lo es tambien, y los jefes tienen un aspecto bizarro. El coronel del cuerpo D. Francisco Naneti ha querido marchar á la cabeza del batallon y el escelentísimo Sr. ministro de la Guerra ha complacido tan natural deseo. No dudamos que el batallon de Cantabria corresponderá al escelente espíritu que ha sabido imprimirle su coronel.

—El principe indio que como hemos dicho viene á implorar la mediacion de S. M. con la reina de Inglaterra para que le devuelva los Estados de que ha sido desposeido, y cuyo nombre ignoramos, es de corta estatura y como de 40 años de edad, de tez cobriza, luenga barba, y vivisimo mirar: vienen con él algunos de sus parientes, entre ellos, un hijo, segun creemos jóven de 20 años de gallarda presencia. Traen magníficos equipages y se alojaron en la fonda *Peninsular*, mostraron mucha afabilidad, tanto con el piquete de la guardia civil que de órden del señor gobernador salió á recibirlos á la estacion, como con las personas que se agrupaban á examinar sus trajes orientales.

—En Málaga se ha hecho entrega á algunos cuerpos de muchos pares de borceguies y zapatos, y se continúan recibiendo remesas de Granada, Jaen, Guadix y otros puntos.

—Aun que contribuyamos á desvanecer una dulce ilusion de la *Esperanza* copiamos de el *Iruac bat* las siguientes líneas que encierran una gran verdad, siquiera esta sea amarga para el diario absolutista. «Pasaron aquellos tiempos para las Provincias Vascas en que cierta clase de gentes podian influir mas ó menos en el animo de sus habitantes: pasaron los sueños dorados de los que se figuraban que nuestra leal y nobilísima tierra despertaria al grito de un principio, por el que combatió con valor, pero del que recibió desengaños é ingratitudes. Borrados estan de la mente de los vizcainos los rencores que creó una guerra fratricida, y cada dia alcanzan mas prestigio las ideas de los gobiernos que bajo el cetro de nuestra señora y reina, derraman bienes sobre sus pueblos, los fecundizan con la savia del bien, cuyo fruto es el progreso y la ilustracion y bajo cuyas leyes viven satisfechos y contentos.»

Seccion estranjera.

Paris 22 de diciembre.

El Austria empieza á recoger el fruto de su llamada *política*: la Lombardia se ha emancipado felizmente, el reino Véneto se le escapa de las manos, y la generosa nacion húngara se estremece y se conmueve, como al anuncio de una gloriosa emancipacion.

Las noticias que el correo de hoy nos comunica son mas graves de lo que á primera vista parecen: ¡no se trata de una manifestacion política mas ó menos importante, sino de una manifestacion nacional.

Católicos y protestantes, húngaros y magiares, todos unidos en un solo pensamiento, en una sola aspiracion, se reunen para buscar un alivio á sus desgracias, para trabajar en favor de la patria. En Pest han tenido lugar manifestaciones y acontecimientos de la mas alta importancia: el gobierno austriaco hace lo que siempre hace en todas partes, despléga el terror, pero exacerbando las pasiones solo conseguirá que la esplosion sea mas violenta. Segun los periódicos recibidos esta tarde, las prisiones de Pest están ya llenas de patriotas y ciudadanos, y la política austriaca hace visitas domiciliarias todas las noches para cometer los mayores atentados á la seguridad personal...

La Hungria se despierta, plegue á Dios que pronto saludemos su resurreccion. El Austria tiene una complicacion mas, y los que oprimen tendrán muy pronto un aliado menos.

La Italia central se emancipa: los gobiernos de Prusia y Rusia han declarado terminante al Austria que sus representantes en el Congreso votarán por la vuelta de los ex duques, pero con la precisa condicion de que para ello no se emplee la fuerza.

Esta manifestacion está en completa acuerdo con la del gobierno francés, y contando con que la fuerza no intervendrá, los ex-duques pueden esperar todo el siglo XIX: de seguro que los pueblos no los llamarán.

Roma, Austria, Rusia y Prusia estarán decididamente representadas en el Congreso por los ministros de relaciones estranjeras de los respectivos paises, Francia tendrá tambien como primer plenipotenciario al conde Walvesky, y como segundo al marqués de la Tom d'Auvergne, segun toda probabilidad.

El Piamonte estará dignamente representado por el conde de Cavour, nombramiento que estaria hecho hace tiempo sin las dificultades que algun gobierno ha presentado.

España solicita tomar asiento en el Congreso al lado de las grandes potencias,

fundándose para ello en que la Prusia, considerada como tal, no tiene mas poblacion que España ni mas territorio, ejército ni armada.

El Austria y la Francia parecen dispuestas á conceder á España lo que con tanta razon solicita—es muy probable que la Inglaterra se oponga.

Hagamonos fuertes nosotros mismos.—por medio de un gobierno liberal estable—que fecunde nuestra prosperidad interior, y la Europa nos concederá desde luego, que quiera que no, la categoria de primer potencia.

Vuelve á agitarse mas que nunca la «diplomacia» inglesa para oponerse por todos los medios que estan á su alcance,—al canal de Suez.—La Francia ha tomado la cuestion con calor y perseverancia, y en Constantinopla se lucha con tenacidad en favor del istmo.—Si la Inglaterra no cede esta vez seria muy imposible que surgieran gravísimas dificultades entre los gobiernos de Francia é Inglaterra.

Parece mentira que el gobierno de un pueblo libre—como el ingles—se muestre tan opuesto á una grande obra que pue de concurrir eficazmente á la fraternidad humana.

Pero el gobierno ingles tiene acostumbrada la Europa á escandalos semejantes —y no se sorprende de su actual conducta respecto á España y al instmo de Suez.

Nuestro valiente ejército de Africa está siendo objeto de admiracion en Europa, y solo és atacado en España! que es una verdad dolorosa.

En los periodicos militares de Francia, Rusia, Belgica, Prusia y Austria, publican articulos luminosos, demostrando que es «imposible» llegar á Tetuan porque no hay camino—que nuestras tropas están abriéndole—y que tan luego como pueda moverse y circular la artilleria tomará la ofensiva nuestro ejército y llegará triunfante á Tetuan.

Esta es la verdad, y aun existen malos españoles que se atreven á renegar de la patria y á fulminar cargos contra un ejército heróico y sufrido que está haciendose admirar de toda la Europa! valiera mas que esos ex españoles no hubieran jamas nacido en nuestro pais para que no le deshonraran.—Pero la nacion entera los execra y condena, la historia los anatematizará y el pueblo los conoce.

De Vd. Sr. director, afectisimo amigo,

P. y M.

El *Momento* de Milan publica la siguiente carta dirigida por el general Garibaldi al periódico la *Esperanza*:

Fino, 14 de diciembre.

Señor redactor de la *Esperanza*:

En una de vuestras correspondencias de Paris, mùmero 40, se dice: «Lo que mas induce á creer en los proyectos da la Rusia, es la acogida dispensada á Garibaldi con el objeto de consiliar á la futura reina las simpatias italianas,» aludiendo á un error propalado por algunos periódicos; de que habia sido recibido en Niza por la angusta Madre del emperador, lo que no es cierto.

Servios asegurar á dichos corresponsales que si los italianos siguen mis consejos, no aceptarán ningun príncipe, aunque sea de la familia del soberano que he dado al mundo el único y sublime espectácnlo de la emancipacion de los servicios, sino que presistirán, como hasta ahora, en no querer en Italia á otro soberano que Victor Manuel;—única combinacion que pueda fundar el porvenir de la patria sobre bases duraderas y asegurar la tranquilidad de la Europa.—Si hay quien, por una presion contraria à los derechos legítimos de los pueblos, quiera oponerse á que los italianos sigan ese consejo, apelan estos, en tal caso, al *millon de fusiles*, único antídoto contra las veleidades antinacionales, y medio infalible para conseguir el cumplimiento de sus deseos.—Vuestro servidor, *J. Garibaldi*.

—Los romanos que habian circulado de acontecimientos graves sobrevenidos en Hungría eran exagerados. No puede negarse, sin embargo, que la situacion se agrava de dia en dia, y que el gobierno austríaco multiplica sus precauciones. El general Benedeck, que será nombrado gobernador general de la Hungría, se ha puesto en marcha con 12,000 hombres, la que elevará el ejército de aquel paiz á 50,000 hombres.

Por lo que va sin firma,

P. J. Gelabert y Pol.

PALMA.

De nuestro cólega la *Villa de Bilbao*, perteneciente al 18 de diciembre último tomamos con gusto el siguiente artículo relativo á

FAROS.

«Sabido es lo mucho que en España se ha adelantado en este importantísimo ramo, objeto del mas alto interés para la prosperidad del Comercio, pues á el están confiados los intereses mercantiles de todas las naciones del mundo, y la humanidad entera tiene an ellos un guia constante de salvacion en las noches de tempestad en que el marino camina sin rumbo cierto envuelto en las tinieblas.

Hasta el año 1850, el alumbrado marítimo habia estado bajo el mas completo abandono, y no llegaban á 20 luces las que ostentaban nuestras dilatadas costas y numerosos puertos siendo hoy muy pocas las que restan para el completo de las 105 que marca el plan general de la iluminacion maritima, el cual tiene por completo un crecido número de boyas y valizas que han de servir de punto de marcacion en los bajos y escollos, y sabemos fijamente que el gobierno se ocupa de su pronta colocacion, á cuyo fin se sirvió comisionar al entendido Ingeniero don Lucio del Valle, para que contrate en Inglaterra el número necesario de boyas y valizas que han de auxiliar á la navegacion.

Llevado á cabo, este plan, poco ó nada tendremos que envidiar á Inglaterra y Francia que son las naciones que mejor alumbradas tienen sus costas y que mas adelantos han hecho en el alumbrado marítimo, especialmente la última que ha empezado á sacar partido de la electricidad usando de unas lámparas llamadas *fotoelectricas;* y siendo comparable la intensidad de la luz electrica, segun Mr. Faucault, con la solar, los rayos luminosos tienen la fuerza bastante para traspasar la densidad de la niebla en un gran radio de alcance, cuya propiedad no poseen las otras luces alimentadas con aceite, dejando de ser visibles á muy corta distancia en las noches que carga la cerrazon que es cuando el navegante necesita mas de su auxilio. El único inconveniente que hoy se opone á la adopcion de la electricidad en el alumbrado, es su algo crecido coste, que cada dia se hace menor á fuerza de continuados y útiles esperimentos.

Usando del regulador de la luz eléctrica de Mr. Deleuil se obtiene una gran economia en el gasto. En el verano de 1850, ha alumbrado este aparato con 50 pares de Bunsen, gran modelo, los baños de Pont-Neuf, y era tan intensa la luz que un buzo podia recoger una moneda de 60 céntimos, de noche, en fondo del Sena. Recientemente ha funcionado el mismo aparato cuatro meses consecutivos para alumbrar de noche á los jornaleros que trabajaban en la construccion de los *docks-Napoleon*. Dos aparatos que funcionaban cada uno con 50 pares de Bunsen, gran modelo, bastaron para alumbrar á 800 trabajadores, y el gasto ascendió por noche y por aparato, á 14 francos 55 céntimos.

En vista de estos resultados, no dudamos pues, que con el tiempo, el fluido electrico llegará á ser el mas grande reformador de todos los sistemas del alumbrado.

Para que en España el servicio de faros, ademas de ser numeroso, estuviese bien organizado, se establecieron escuelas preparatorias en algunos puntos de la Península, con objeto de que sus alumnos adquiriesen la instruccion conveniente cuya medida produjo los mas satisfactorios resultados. Recientemente se crearon cinco depósitos centrales de efectos de Faros, cuyos establecimientos ademas de sus reconocidas economias en favor del Estado, tienen por principal condicion atender con oportunidad á las necesidades de aquellos, ó para la mejor regularidad de tan interesante servicio, convendria muchisimo que el gobierno procediese al nombramiento de Visitadores de Faros, de entre los individuos del mismo ramo, quienes por razon de su larga práctica han llegado á adquirir un cabal conocimiento de todo el mecanismo de un faro y del modo que mejor deben servirse, siendo asi que podian auxiliar á los ingenieros encargados de las Provincias maritimas; puesto que estos no pueden girar todas las visitas que reclama la necesidad de aquella clase de establecimientos mecánicos, porque para esto, seria preciso pues, que desatendieran los infinitos cargos que hoy les están confiados y que no son de menor importancia.

Todos sabemos que el desarrollo de las obras de una provincia, ocupan á un ingeniero la mayor parte del tiempo, teniendo por consecuencia precisa que descuidar la visita periódica de Faros, la que aun cuando llegue á practicarse tarde, nunca es tan detenida como merece serlo, en razon, á que, otras atenciones del servicio le llaman en otra parte.

Una vez que hoy nos tocó hablar de Faros, preciso es nos ocupemos de su personal, poco atendido si se quiere de nuestro Gobierno. Unos empleados que gastan lo mejor de su vida esclavizados en Promotorios é islas, estas muy distantes á veces del continente. privados por tanto de toda sociedad y hasta de los recursos divinos y humanos, debieran ser remunerados con sueldos mas crecidos. El haber diario de un torrero principal son 14 rs., el de un ordinario 11 y el de un auxiliar 8. Pues bien, ¿Cree acaso el gobierno que con sueldos tan miserables pueden tener ahorros los torreros para emprender un viaje, cuando llegan á ser trasladados desde el Faro de Finisterre al de Creus? Nos parece que no; ó tienen que renunciar al empleo, ó en defecto contraer una deuda que les haga vivir empeñados para una porcion de años.

Los ayudantes del cuerpo subalterno de caminos ademas de que sus sueldos son bastante crecidos, el gobierno tiene con ellos la consideracion de pagarles el viaje cuando son trasladados de una á otra provincia, abonándoles tambien por via de regalo la cantidad de 60 reales diarios, y en cambio los pobres torreros tienen por única recompensa despues de 20 años de servicio (que no es poco vivir en un faro, la penitencia puede bastar á cualquiera por muchos que sean sus pecados) la *enorme cantidad de cuatro reales,* señalados en el reglamento de 21 de mayo de 1851.»

Haciéndonos cargo de las razones que nuestro apreciable colega espone, nos parece bastante justa su pretension, y mucho mas si atendemos al gran desarrollo que en estas islas ha tomado el importante ramo de faros debido al celo é interes que demuestran por esta provincia los infatigables y entendidos ingenieros D. Miguel Herrero y D. Emilio Pou. De las 25 luces que comprende el plan general de alumbrado marítimo para Mallorca, Menorca é Iviza, hemos visto con gusto en un corto espacio que alumbran nueve ya, que hay construyéndose siete faros, y sabemos positivamente que no se descansa hasta terminar los demas que faltan. Seria pues muy conveniente que se tomasen en consideracion las razones espuestas, y que nombrándose los visitadores espresados, aliviasen estos en un tanto á los ingenieros de los pesados y graves cargos que tienen, reportando al propio tiempo la gran ventaja de que el interesante servicio del alumbrado marítimo se hiciese con la axcetud y regularidad necesarias, sin distraer la atencion de los ingenieros.

El huracan que reina desde anóche ha puesto en alarma como es consiguiente á muchas personas. Los buques surtos en el puerto no habian sufrido esta mañana averías de consideracion, pero se habian tomado precauciones para evitarlas en caso de que la furia del temporal aumentase. Hemos visto derribado el andamio de madera de la taberna del muelle, y uno de los faroles del gas vuelto hacia abajo. Hasta ahora carecemos de noticias de desastres que está en lo posible hayan acaecido.

Con el vapor-correo *Jaime II.* salió ayer para Barcelona el Sr. Saubany, representante de la empresa del teatro del *Circulo,* á fin de activar al ajuste de un primer tenor *di cartello,* el que es muy conocido en el mundo musical. Nos abstenemos por ahora de nombrar al citado tenor, pero si podemos asegurar, siguiendo el dictamen de personas inteligentes, que si se realiza el mencionado ajuste recibirán, honra la empresa, y satisfaccion los filarmónicos palmesanos.

A la hora de entrar este número en prensa no habia llegado el vapor-correo de Valencia, ni lo señalaba el vigia del puerto.

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en el dia de ayer.

Casados »	Viudos »	Solteros »	Niños »
Casadas »	Viudas »	Solteras »	Niñas »

Por lo anterior,

P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

✠

LA ADORACION DE LOS SANTOS REYES.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 7 hs. 21 ms.
Pónese... á las.. 4 » 51 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 6 ms. 3 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el teniente coronel graduado primer comandante del batallon provincial de Mallorca, don Felipe Molto y Diaz.

Parada, el batallon provincial de Mallorca.

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

NAVEGACION.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 4.

De Bugia en 7 dias laud San José, de 52 toneladas. pat. Jaime Abram, con 7 mar., un pasagero y lastre.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 4.

Para Barcelona vapor Rey don Jaime II, de 332 ton., cap. don Miguel Morey, con 19 mar., 97 pasageros, balija y efectos.

SECCION DE ANUNCIOS.

Interesante.

Los dueños del acreditado almacen titulado A LA CIUDAD DE PALMA, calle de Brondo, números 54 y 55, ponen en conocimiento de este respetable público, que teniendo todas las ventajas que pueden conseguirse; tanto por ser fabricantes de lienzos, pues los que les conocen ya saben que su fàbrica es la mas acreditada de Cataluña, como tambien por contar con un buen capital para tener un grande surtido de lienzos estranjeros, bordados y demas géneros á precios muy arreglados, que nadie les aventaja, han resuelto bajar el precio de todos sus artículos sin que por esto hayan cambiado sus calidades, ofreciendo al mismo tiempo las concesiones siguientes:

Las holandas de 16 á 20 reales 2 rs. menos por cana.
Id. id. 21 á 28 3 id. id.
Id. id. 29 en adelante 4 id. id.
Irlandas lo mismo.

Creas de 4/4 de 8 cuartos el palmo, por piezas y medias piezas á 10 sueldos cana.
Id. » 4 1/2 á 6/4, 1 real menos por cana por piezas y medias piezas.
Id. » 9/4 á 13/4, 2 id. id. id.

Irlandas pintadas á 13 reales cana.

Camisas de hombre lienzo holanda á 40 y 44 rs. una con pechera, cuello y puños finos.

Las conocidas ya de 52 reales en adelante, 4 reales menos cada una.

Los que compren por mas de 100 reales se les beneficiará un 2 p$\%$ que se les dará en géneros á su eleccion.

Si los compradores quieren que se les mande el género á sus casas, dando solo un aviso se les enviará en la cantidad que pidan y en buen surtido, à fin de que puedan escoger.

CAFÉ DEL RINCON.

En la noche del juéves 5 del actual se pondrá en escena por primera vez la zarzuela titulada ALVARO EL ALDEANO: composicion de don Rafael del Olmo.

El que busque distraccion
Sin que su caudal derroche
Váyase á pasar la noche
En el *Café del Rincon*.
Y no es exageracion,
Ni parcialidad tampoco
Si digo, y no me equivoco,
Que con asombro increible
Verá que no es imposible
Divertirse y gastar poco.

Por un sueldo nada mas,
Agradables cantinelas,
Piezas, sainetes, zarzuelas,
Pueblo, allí disfrutarás:
Tambien café tomarás,
Rom, café ó malvasía,
Y lo que es mas todavía,
Admirar la sal graciosa
De una cantarina hermosa
Que es el Sol de Andalucía.

RODOLFO SEND.

Frente del Huerto el Rey, número 55.—Palma de Mallorca.

Accediendo á los deseos manifestados por varios señores he decidido abrir para el lúnes de Reyes un

Nuevo curso de frances, de 7 á 8 de la noche.

Por lo tanto ruego á las personas que deseen asistir á dicho curso, me lo prevengan con alguna anticipacion, pues para no perjudicar la marcha regular de la enseñanza solo podrán ingresar en él los que se presenten desde hoy hasta el 15 del corriente inclusive, pasado cuyo dia me será imposible admitir nuevos alumnos.

Precio dos duros al mes pagados con antelacion.

Palma 3 de enero de 1860.—*Rodolfo Send.*

Economia.—Nueva invencion.

SUBSTANCIA DE CAFÉ CONCENTRADO

CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO DE S. M.

No mas inconvenientes para los aficionados á tomar Café, pues los que constantemente se presentan en general y con particularidad á los viajeros por mar y tierra para conseguir esta bebida asi recreativa como alimenticia; desaparecieron con mi nueva y justamente celebrada *substancia de café concentrado.*

Esta substancia en líquido tiene virtudes desconocidas, que por ningun concepto se le pueden encontrar á el café comun; tanto por las exageraciones que se cometen en su elaboracion, cuanto la falta de inteligencia en su marcha, que en vez de mejorarlo destruyen completamente sus propiedades, adulterando su sabor y aroma, que es totalmente distinto al que en sí tiene el verdadero café hecho en regla: (y convenido sin ninguna duda que los verdaderos aficionados se convencerán deestas observaciones al probar el que ofrezco), solo me resta manifestarles que 10 años de constantes trabajos y desvelos gastados dia por dia en su elaboracion, me han puesto en el caso de analizar escrupulosamente sus excelentes propiedades que son: no irrita ni ataca los nervios como generalmente sucede con el comun; destruye el flato como está probado en esta capital, (á pesar del poco tiempo que está en circulacion) desvanece el dolor de cabeza: hace desaparecer el erupto de la comida como tambien la melancolía y proporciona una fácil y escelente digestion, conservando en el paladar por mucho rato un gusto especial.

Se expende en frascos cómodos que el viajero pueda llevar en su bolsillo al reducido precio de

Frasco de 1.ª clase para 17 tazas. . . . . 3 rs.
Id. de 2.ª id. para 17 id. . . . . 2 rs.

Los hay de doble cabida tanto de 1.ª como de 2.ª clase, á 6 rs. 1.ª clase y 3 rs. 2.ª id.

MODO DE USARLO.

Media cucharada de las de la sopa de esta substancia vertida en una taza de agua bien caliente se obtiene un café superior. Se puede mezclar leche como generalmente se hace.

Se expende calle de los Huertos número 16

Aparatos de Gas.

En el taller de don Clemente Rubi calle de Paraires nùm. 40, hay un surtido de aparatos para el alumbrado con gas; para entradas zaguanes, escaleras, talleres, fábricas, cafés, teatros, habitaciones, etc. que se venden á precios módicos y equitativos.

El mismo se halla autorizado por la sociedad del alumbrado para colocar la tuberia interior á los aparatos de las casas bajo la tarifa siguiente

de 1 à 4	luces	tubos de	5	lineas	á 2	rs.	vn.	53	centésimos	la vara.
5	id.	id.	6	id.	á 4			18	id.	id.
6	id.	id.	7	id.	á 5			68	id.	id.
7	id.	id.	8	id.	á 6			18	id.	id.
8	id.	id.	9	id.	á 7			—	id.	id.
9 á 12	id.	id.	12	id.	á 9			36	id.	id.
13 á 16	id	id.	14	id.	á 12			—	id.	id.
17 á 20	id.	id.	15	id.	à 13			—	id.	id.
25 à 50	id.	id.	18	id.	à 14			—	id.	id.

Las personas que desean colocar cañerias en el interior de sus casas se servirán avisar para ser atendidas con toda la prontitud posible.

Café del Recreo,

situado detras de la Pescaderia.

El sàbado 7 del corriente se pondrá en escena el juguete-lírico-dramático, analogo á la guerra actual; titulado

EL EJÉRCITO ESPAÑOL
ó
Una hora en el Riff.

Cuya letra es debida á don Miguel Bibiloni y la música á don Felipe Gioffredi.

EL JUEVES 5 DE LOS CORRIENTES Á las siete de la noche se rematarán en la plaza de Cort, si acomoda la postura, la casa botiga y pisos sita en la calle de las Carasas, y la casa y tierra junto á *Son Rapiña* que se están subastando; cuyos remates tendrán lugar con arreglo á los planes de condiciones que tiene en su poder Andrés Serra, corredor de esta capital.

SE HACE SABER AL PÚBLICO QUE Á las seis de la noche del dia 13 del que rige se subastarán y rematarán al mejor postor si esta acomoda una batiga situada en el Borne, manzana 193, números 48 y 49.

UNA NODRIZA DE 24 AÑOS DE EDAD y la leche de 8 dias, desea criatura para criar tanto en su casa como en la de los padres de la última. Darán razon en el hostal de Campos.

ALQUILER.—Se alquila la casa número 52 de la calle *des Verins,* de la parroquia de San Nicolás, y los entresuelos de la citada casa. Daran razon en la propia casa todos los dias de trabajo, ó en la del número 49 de dicha calle.

EN EL PARAGE MAS CENTRICO Y EN el punto mas alegre de esta ciudad, hay un primer piso para alquilar. Darán razon en la libreria de Juan Colomar.

CRIADA.

Se necesita una de buenas circunstancias que sepa desempeñar las faenas domésticas. En esta imprenta darán razon.

SE NECESITA UN CRIADO DE BUENAS circunstancias que sepa guisar. Darán razon en el Café del Recreo, entrada que pasa.

AVISO. Se desea adquirir un ejemplar de la Enciclopedia moderna, diccionario universal de literatura, ciencias, artes, agricultura, industria y comercio, publicada por D. Francisco de Paula Mellado. La persona que quiera desprenderse de esta obra puede avisarlo en esta imprenta.

CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 57 de abono para el dia 6.

Se pondrá en escena la ópera bufa en 3 actos, música del maestro De-Giosa, titulada

DON CHECCO.

A las 7.

A LOS SEÑORES ABONADOS
DEL CÍRCULO MALLORQUIN.

Terminando con la funcion del 10 del presente el abono de las 60 funciones que abrióse en 29 del pasado setiembre y deseando la Empresa aumentar con otro primer tenor el persònal de la Compañía y á fin de poder tener mayor acierto en el ajuste, debe hacer presente á estos señores abonados que está en tratos con tres diferentes, entre ellos uno de primo cartello, y reuniéndose la imposibilidad de poder adquirir las contestaciones con la premura que deseara por la falta de comunicacion con el continente, ha resuelto hasta que llegue este caso, que no duda será muy en breve, abrir un abono constando tan solamente de 20 funciones, poniéndose en escena las óperas que mas han sido del gusto del público durante el transcurrido y á mas dos de nuevas.

Desde el momento que la Empresa tenga escriturado al referido nuevo tenor tendrá la satisfaccion de anunciar otro abono de mayor número de funciones que el que abre ahora, no dudando la misma que convencidos estos señores abonados de que la Empresa ha cumplido con exactitud sus compromisos y por otra parte vistos los muchos y grandes obstàculos que habrá tenido que vencer para la realizacion de dicho ajuste por lo adelantado de la estacion, verá recompensados sus sacrificios con la aprobacion de todos los señores abonados.

Los abonos se dividirán en transferibles é intransferibles, siendo el precio de los primeros por las 20 funciones 60 rs. y el de los segundos 90 rs. Unicamente tendrán derecho á los primeros los señores Sócios del *Círculo Mallorquin.*

Este abono queda abierto desde esta fecha y se cerrará por todo el dia 8 del presente, contándose como abonados los señores que no se hayan acercado á la ventanilla á dar aviso de no querer continuar.

Si durante el presente abono llega à esta el nuevo tenor, se dará este por terminado, devolviendo á prorrata à los señores abonados la parte que les corresponda por las funciones que no tengan lugar, abriendo en su consecuencia otro de mayor número, como queda arriba mas largamente espresado.

CALENDARIO

Y ALMANAQUE RELIGIOSO, INSTRUCTIVO, CRONOLÓGICO, HISTÓRICO, PROFÉTICO, ASTRONÓMICO, POPULAR Y DE ECONOMIA PARA LAS

ISLAS BALEARES

MALLORCA, MENORCA E IBIZA

correspondiente al año bisiesto de

1860

dispuesto con arreglo al meridiano de Palma y á los datos publicados en la Gaceta de Madrid por el gobierno de S. M., aumentado considerablemente y adornado con

18 GRABADOS.

Este calendario ademas de todo cuanto contienen los de su clase, publica una relacion de las fiestas civiles y religiosas que se celebran en la provincia, una noticia histórica de Mallorca, Menorca é Ibiza, ilustrada con grabados que representan la vista de Palma, Mahon y ciudad de Ibiza, varias nociones y esplicaciones del sistema métrico decimal, el número de almas de los pueblos de la provincia, segun el último censo de poblacion, remedios para curar los sabañones, para tener los piés calientes cuando se viaja, remedio contra el mareo, contra las grietas de los pechos, contra la coqueluche, contra la disenteria, modo de conservar los huevos, polvos contra ratas y ratones, conservacion de las manzanas, aceite para el pelo, para que las gallinas pongan en invierno, contra el fuerte dolor de muelas, remedio contra las tercianas, tinta color de violeta, lacre rojo, nueva legia para hacer la colada, etc., etc. formando un cuaderno de 40 páginas.

Se vende en la imprenta de Gelabert, á un sueldo.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable